

INVITACIÓN A PRESENTAR EXPRESIONES DE INTERÉS

Servicios de Consultoría

Fecha de publicación: 30 de junio de 2026

Número de publicación: 001

Institución: Banco Interamericano de Desarrollo

Organismo Ejecutor: FUNDACIÓN CODESPA

País: Ecuador

Proyecto: Desarrollo Socio Productivo en la Zona Fronteriza Norte del Ecuador

Número de operación o donación: GRT/IE-20668-EC

Convenio de financiamiento no reembolsable para inversión: GRT/IE-20668-EC

Título de solicitud de propuesta: “Capacitación en educación financiera a beneficiarios en las provincias de Esmeraldas, Imbabura, Carchi y Sucumbíos”

Número de solicitud de propuesta: EC-G1010-P00008

Sector: Agricultura y desarrollo rural – desarrollo agropecuario sostenible

Resumen: La consultoría tiene por objeto diseñar y ejecutar un programa de capacitación en educación financiera dirigido a 1.080 beneficiarios/productores vinculados a las cadenas de valor priorizadas por el Proyecto Desarrollo Socio Productivo en la Zona Fronteriza Norte del Ecuador, ubicados en las provincias de Esmeraldas, Imbabura, Carchi y Sucumbíos.¹

La distribución de participantes será la siguiente:

- Esmeraldas: 270 participantes.
- Imbabura: 270 participantes.
- Carchi: 270 participantes.
- Sucumbíos: 270 participantes.

Las capacitaciones estarán orientadas a fortalecer competencias relacionadas con la planificación financiera, administración de recursos, ahorro, acceso a servicios financieros, gestión del crédito y toma de decisiones económicas para mejorar la sostenibilidad, competitividad y actividades productivas desarrolladas por los participantes de las cadenas de valor priorizadas.

Fecha límite de recepción de expresiones de interés: 14 de julio de 2026

El Ecuador ha solicitado financiamiento no reembolsable para inversión del Banco Interamericano de Desarrollo para el proyecto “**Desarrollo Socio Productivo en la Zona Fronteriza Norte del Ecuador**” y se propone utilizar una parte de los fondos para los contratos de servicios de consultoría.

La firma consultora deberá desarrollar principalmente las siguientes actividades:

1. Diseñar una metodología de capacitación adaptada a las necesidades de proveedores, emprendedores y actores de las cadenas de valor priorizadas por el Proyecto.

¹ Carchi: Café y Guanábana; Sucumbíos: Plátano y Ganadería de Carne; Imbabura: Aguacate y Frutos Rojos; Esmeraldas: Bambú y Coco.

2. Elaborar materiales didácticos y herramientas de aprendizaje contextualizadas a las actividades productivas desarrolladas en las provincias de intervención.
3. Ejecutar procesos de capacitación en educación financiera para 1.080 participantes distribuidos en Esmeraldas, Imbabura, Carchi y Sucumbíos.

Fundación CODESPA invita a las firmas consultoras elegibles a expresar su interés en prestar los servicios solicitados. **Las listas cortas deben incluir un mínimo de cinco (5) y un máximo de ocho (8) firmas elegibles.**

Los consultores serán seleccionados conforme a los procedimientos indicados en las [Políticas para la Selección y Contratación de Consultores financiados por el Banco Interamericano de Desarrollo](#), y podrán participar las firmas de países de origen que sean elegibles, según se especifica en dichas políticas. Elegibilidad excepcional: Las firmas consultoras se podrán asociar con otras firmas en forma de asociación en participación (Joint Venture) o subcontratistas con el fin de mejorar sus calificaciones. A los efectos de establecer la lista corta, la nacionalidad de la firma será la del país en que se encuentre legalmente constituida o incorporada y en el caso de asociación en participación, será la nacionalidad de la firma que se designe como representante.

Los Consultores serán seleccionados en base al Método de Selección Basado en Calificación del Consultor (SCC), descrito en las Políticas de la Consultoría.

Los consultores interesados podrán solicitar más información en a través del correo electrónico indicado al final de este anuncio, de 09h00 a 17h00, de lunes a viernes.

Las expresiones de interés deberán ser enviadas por escrito a la dirección de correo electrónico indicada abajo, a más tardar hasta el **martes 14 de julio de 2026 – 20h00**.

Los Consultores interesados deben proporcionar información que demuestre que tienen las calificaciones requeridas y la experiencia relevante para prestar los Servicios. Las firmas consultoras interesadas deberán proporcionar la siguiente información que indique que están calificados para suministrar los servicios:

- **Una Carta** en la que exprese su interés por participar en los servicios de consultoría. **(Adjuntar el RUC institucional)**
- La Información para identificación de la firma o asociación en participación: [por ejemplo: (i) Denominación Social; (ii) Existencia, fecha de inicio de sus operaciones y representación legal; (iii) Dirección; (iv) Teléfono y correo electrónico; (v) Nombre, teléfono y correo electrónico de la persona de contacto]. **Se requiere que la firma consultora esté legalmente constituida con al menos cinco (5) años de vida jurídica**
- Detalle de la experiencia de la firma consultora de forma individual o en asociación en participación (por ejemplo, incluir: tipología y características de los proyectos aceptables finalizados o en ejecución, periodo en el cual se debieron ejecutar en años, meses, etc.) en los siguientes campos.
 - Diseño y ejecución de programas de capacitación en educación financiera, inclusión financiera o finanzas personales.

Es indispensable que en cada proyecto que conforme la experiencia de la firma consultora se presenten los siguientes datos, así como, **evidencia documental (actas, contratos, etc) que certifique lo indicado:**

- I. Objeto del trabajo,
- II. Monto del contrato
- III. Fecha de inicio y culminación (para proyectos ejecutados)
- IV. Fecha de inicio y porcentaje de avance (para proyectos en ejecución) y fecha estimada de terminación de los servicios
- V. Entidad contratante y datos de la persona de contacto
- VI. Breve descripción del trabajo
- VIII. Ruc de la institución contratante o donde presto el servicio.

Las firmas consultoras que presenten su expresión de interés serán evaluadas bajo el siguiente parámetro:

Parámetro/Puntuación
P1. Diseño y ejecución de programas de capacitación en educación financiera, inclusión financiera o finanzas personales.

La calificación de este parámetro se la hará en número de contratos y montos de contratación, conforme al siguiente detalle:

1.-Número de Contratos:

Escala para No. de contratos / proyectos	
De 1 a 3 contratos	1
De 4 a 6 contratos	2
De 7 a 10 o más contratos	3

2.-Montos de Proyectos:

Escala para montos de contratos/proyectos	
De 10.000,00 a 30.000,00	1
De 30.000,01 a 50.000,00	2
Más de 50.000,00	3

El presupuesto referencial para la ejecución de los servicios de esta consultoría es de: USD54.000,00.

La duración estimada de la consultoría es de 90 a 120 días a partir de la firma del contrato.

Dirección: Avenida 12 de octubre 25-18 y Avenida Coruña

Organismo Ejecutor: Fundación CODESPA

Atención: Paola Ortiz



Teléfono: +593 2 2568037

Correo electrónico: portiz@codespa.org / fgelis@codespa.org

Sitio Web: www.codespa.org

Ferran Gelis Escala

Delegado en Ecuador de Fundación CODESPA